



Estimado amigo:

Con fecha de 3 de abril, el Boletín Oficial de la Región de Murcia ha publicado la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, subvenciones que, dentro del marco legal en el que se inscriben, podrían ser de gran interés para nuestras empresas. Por ello, te sugiero leas con detenimiento el extracto de la Orden, el cual te adjunto y tengas la amabilidad de difundirla en el seno de tu entidad por los cauces que estimes oportunos.

No obstante, a modo de primera lectura, me permito subrayar algunos de los elementos más importantes para tu consideración. A saber:

- El plazo de presentación es de un mes, a partir del 3 de abril.
- Pueden optar las empresas del sector industrial (secciones B C y D) y terciario (secciones E a I), dado que son fondos FEDER.
- La subvención es a fondo perdido.
- En total se encuentran disponibles 4,5 millones de euros.
- Entre las actuaciones elegibles: realización de auditorías energéticas, renovación de equipos e instalaciones, mejora de la eficiencia energética de los procesos productivos, así como adquisición de equipos e instalaciones de producción de energía eléctrica.
- La presentación de solicitudes será telemática (<https://sede.carm.es>)

Considero que este tipo de subvenciones, en el marco de la transparencia y concurrencia competitiva, significan un importantísimo impulso para mejorar la productividad de nuestras empresas, más si se considera el alto porcentaje que la energía representa en los costes de producción, sin olvidarnos de nuestro compromiso por una economía más sostenible y una mejora de la gestión del medio ambiente.

Por todo ello, te invito –y espero que tú lo hagas con tus asociados y miembros- a difundir esta convocatoria de modo que se beneficien el mayor número de empresas de la Región de Murcia.

Para cualquier duda, información y orientación complementaria, ruego te dirijas a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

Te agradezco todo el apoyo que nos puedas prestar en esta actuación, lo que redundará, sin duda ninguna, en un mayor provecho para nuestro tejido productivo.

Cordialmente

  
Juan Hernández Albarracín

Consejero Desarrollo Económico, Turismo y Empleo